

INFORME DE GESTIÓN

Nombre de la Instancia: Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Normatividad Aplicable:

- Decreto 505 de octubre 31 de 2007: "Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales"
- Resolución 32 de febrero 31 de 2011: "Por medio de la cual se modifica el Artículo Cuarto de la Resolución No. 143 de 2008 que adoptó el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Cultura Recreación y Deporte"

1. Asistentes:

El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Cultura, Recreación y Deporte estará integrado por los representantes legales de las Entidades que conforman el Sector, así:

- el Secretario(a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - quien lo preside;
- el Director(a) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte;
- el Director (a) de la Orquesta Filarmónica de Bogotá,
- el Director (a) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural,
- el Director (a) de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño,
- el Director(a) del Instituto Distrital de las Artes y,
- el Gerente de Canal Capital como Entidad Vinculada.

Participarán en calidad de invitados permanentes: un Alcalde o Alcaldesa Local designado por el secretario (a) Distrital de Gobierno, el delegado (a) de la Secretaría Distrital de Hacienda, el delegado (a) de la Secretaría Distrital de Planeación, y el Director(a) de Planeación de la SCRD, quien apoyará la Secretaría Técnica del Comité en los temas propios de su competencia, y en especial, en la coordinación de los procesos de planeación y seguimiento del Sector que deban llevarse a Comité. También será invitado a las sesiones en que se haga seguimiento a la ejecución de las políticas



sectoriales y de desarrollo administrativo, el delegado que designe para el efecto la Veeduría Distrital.

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sesiones en las que se participo

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total en Número
Cultura, recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria	Preside	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación	Secretario Técnico	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	IDRD	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	FUGA	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	OFB	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018		4
Cultura, recreación y Deporte	CANAL CAPITAL	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	IDARTES	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
Cultura, recreación y Deporte	IDPC	Director delegado	Integrante	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
	VEEDURIA	Delegado	Invitado permanente	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	5
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Delegado	Invitado permanente	30/08/2018		31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	4
	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	Delegado	Invitado permanente				21/11/2018		1
	ALCALDE LOCAL	Alcalde	Invitado permanente						0

Link actas de comité: <http://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/organigrama/direccion-de-planeacion/comite-sectorial>. Y en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/informacion-adicional/instancias-de-coordinacion>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

2. SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

Sesiones Ordinarias Programadas: se programaron seis (6) sesiones y se realizaron cinco (5).

Sesiones Extraordinarias Programadas: No se programó ninguna sesión extraordinaria

3. DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA WEB DE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Publicación Página Web:

Normas de creación: Si No

Reglamento Interno: Si No

Actas con sus anexos: Si No

informe de Gestión: Si No

4. FUNCIONES GENERALES:

En el marco de la Resolución 143 del 08 de mayo 2008 y la Resolución 032 del 23 de febrero de 2011 que modifica la anterior, se dispone que el Comité Sectorial tiene como únicas funciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Nº	Funciones Generales	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	si / no
1	Formular y adoptar las políticas del sector.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si
2	Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que conforman el sector: la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte —cabeza del sector, como entidades adscritas el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDR, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, y Canal Capital, como entidad vinculada.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si
3	Hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de la política sectorial, los planes, programas y proyectos definidos, la política de desarrollo administrativo, y el cumplimiento de los compromisos del sector en el plan de desarrollo.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si
4	Concertar las bases y criterios para la programación presupuestal del sector cultura, recreación y deporte.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si
5	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del sector cultura, recreación y deporte.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si
6	Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto del sector.	30/08/2018	26/09/2018	31/10/2018	21/11/2018	19/12/2018	si

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

En segundo semestre se realizaron cinco (5) de las seis (6) sesiones programadas en el Comité Sectorial de Cultura Recreación y Deporte, alcanzando las metas sectoriales.

6. ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del Artículo 3 de la Resolución 032 del 23 de febrero de 2011 "Funciones generales del Comité Sectorial" se informa que esta instancia ha sido un mecanismo para la coordinación con las entidades del sector en la articulación de las políticas, programas y proyectos con los cuales el sector cultura aporta a la ejecución de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

Para tales fines, se realiza un seguimiento a la ejecución presupuestal del sector, así como el seguimiento a la formulación de las políticas públicas como:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

- Cultura ciudadana.
- Política de emprendimiento, entre otras.

Por otro lado, bajo esta figura se coordina la rendición de cuentas del sector y los programas distritales de estímulos, todo esto con el fin de realizar un acompañamiento y verificación del cumplimiento de las actividades programadas para cada tema.

MARIÁ CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Presidente Comité Sectorial
Secretaría de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Secretario Técnico Comité Sectorial
Director de Planeación
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Daniel Eduardo Mora Castañeda / Director de Planeación
Aprobó: María Claudia López Sorzano / Secretaría de Despacho